

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A2, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (23ITI) OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 Y 2021, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023)

ANUNCIO Nº 5

Por medio del presente anuncio, se informa a los aspirantes que el Tribunal calificador de la convocatoria referida, para la provisión de 2 plazas de Ingeniero Técnico Industrial, Técnico, funcionario de carrera, correspondiente al Subgrupo A2, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Convocar a los aspirantes para la lectura del segundo ejercicio realizado el 10 de febrero de 2026, en sesión pública ante el Tribunal, iniciándose el llamamiento por los opositores cuyo primer apellido comience por la letra "M", en la Sala de Reuniones de la planta 8ª del Edificio Municipal de Servicios Múltiples, sito en el Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002, Málaga, el día 18 de febrero de 2026.

A las 09.00 horas:

Nº	Apellidos y nombre
1	MORENO MALDONADO, BRUNO
2	PEREZ LEDESMA, CARLOS JAVIER
3	SAHUQUILLO JIMENEZ, JESUS
4	SANCHEZ DIAZ, JUAN JOSE
5	BELLIDO BERLANGA, CARLOS

A las 12.00 horas:

6	BERMEJO MORALES, JESÚS
7	CABALLERO SANGUINO, TOMÁS ALBERTO
8	DENIS CORRALES, PABLO RAFAEL
9	GOMEZ BRAVO DE MANSILLA, JOSE MARIA



Código Seguro De Verificación	F7ra2oYwnNSWeoABn0qsiA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enriqueta Doblas Torres	Firmado	12/02/2026 11:33:56	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F7ra2oYwnNSWeoABn0qsiA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2. Los aspirantes deberán comparecer a la lectura provistos del D.N.I. así como acudir en el día y hora señalados, ya que serán llamados a la lectura sucesivamente y por el orden establecido, teniéndose por “no presentado” y, por tanto, excluido del proceso selectivo, al aspirante que no comparezca al ser llamado.

3. Conforme establecen las Bases, concluida la lectura, el Tribunal podrá solicitar aclaraciones sobre las materias expuestas y realizar preguntas relacionadas con las mismas, durante un plazo máximo de quince minutos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Enriqueta Doblas Torres



Código Seguro De Verificación	F7ra2oYwnNSWeoABn0qsiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enriqueta Doblas Torres	Firmado	12/02/2026 11:33:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F7ra2oYwnNSWeoABn0qsiA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

